

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

23326 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de 2.29 has para área recreativa, sitios en polígono 42, parcela 50, t.m. Zufre, Huelva, embalse de Zufre.*

Con fecha de 11 de abril de 2013, se dictó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de 2.29 has para área recreativa, sitios en polígono 42, parcela 50, t.m. Zufre, Huelva, embalse de Zufre.

De conformidad con el artículo 93.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, el mínimo de la base de la tasa será de 1.550,38€/año. La tasa resultante se actualizará anualmente conforme al IPC correspondiente al mes de diciembre del año anterior.

Esta concesión de aprovechamiento se otorgará por un periodo de diez (10) años, de conformidad con el artículo 93.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación se obtendrá en el Área Patrimonial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la Plaza de España, Sector II, 41071, Sevilla.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.- La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

ID: A130035910-1